

1
S^{ra} M^{ta} de Estado.

En este momento por haver estado en el Chorrillo he recibido la Sup^{ma} Ord en que se sirve V^{ta}. comunicarme se me ha designado la cantidad de mil p. p. el emprerito de los cien mil pesos; y cumpliendo con lo q. se previene con-^{de} terte en el dia, lo hago representando ^{de} Reverentem. y con dolor q. mi situacion no me permite el ha- cealo p. sea notorio q. todo el Caudal infente q. herede de mi S^{ra}. Madre esta en poder del Estado, sin percibir favor ninguno de el. De otros cincuenta mil p. estan en la Camara de Comercio: mas de Cuarenta mil p. en la H^{ca}. de la Huaca, como doce mil p. q. se ha mandado se me res- tituya p. la Ferreteria publica, y estan pendientes. Tengo perdidos mas de Cien mil p. en otros creditos, y lo poco cobrable no puede hacerse efectivo en el dia. Asi espero q. p. tan poderosas causas e imposi- bilidad manifestada, se sirva V^{ta}. elevarme del citado Emprerito, en la firme intelig. q. solo p. ella no hago un Servicio tan util a la H^{ca}. y al mismo pres- tamiento.

Dios etc. a V^{ta}. M^{ta}. de Lima
25 de Jun de 1723.

Antonio José de Carrasco



O.L. 89-51

MH-OL 89
Ca. 21
Doc 253
Fol 1